



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 084

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2019.00128.00	VERBAL	MELVA ROSA CALLE ALVIZ Y OTROS	COOPERATIVA DE TAXIS CONSOTA LTDA Y OTROS	3/09/2020	PDF
66001.31.03.001.2020.00093.00	VERBAL	WILSON GUTIERREZ RESTREPO Y OTRO	66001.31.03.001.2020.00093.00	3/09/2020	PDF EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron,
por lo que se fija el día de hoy cuatro (04) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .